



FECHA DE ELABORACIÓN: 20/09/2021

FEOLIO: SRN-0300/21

JEFE INMEDIATO: BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

DELEGACIÓN: VERACRUZ

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO:

RIVERA	GUEVARA	JOSUE DE JESUS
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)

PERIODO: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

LUGAR: ENCIERRO DE GRUAS, UBICADO EN EL KM. 112.5, CARRETERA FEDERAL PEROTE - XALAPA, MUNICIPIO DE VILLA ALDAMA, VER.

OBJETO DE LA COMISION:
REALIZAR PWERITAJE EN MATERIA FORESTAL
SÍNTESIS:
EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO DE COMISION No. SRN.-0300/21, CON FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO ME TRASLADO AL MUNICIPIO DE VILLA ALDAMA, VER; CON EL OBJETO DE REALIZAR PERITAJE EN MATERIA FORESTAL A SOLICITUD DEL MPF ADSCRITO A LA FGR EN XALAPA, VER; YA EN EL SITIO QUE OCUPAN LAS INSTALACIONES DE GRUAS SOBRE EL KM. 112.5 DE LA CARR. FED. XALAPA-PEROTE, TENGO A LA VISTA UN VEHICULO AUTOMOTOR TIPO PICK-UP, CARGADO DE MADERA MOTOASERRADA. PROCEDEMOS A LA DESCARGA DEL PRODUCTO FORESTAL PARA CUANTIFICAR EL NUMERO DE PIEZAS, ASI COMO PARA CUBICAR EL VOLUMEN TRANSPORTADO. DE LO ANTERIOR RESULTAN 62 PIEZAS DE MADERA DE PINO, TIPO TABLON POR UN VOLEMEN DE 1.269 M3, QUE HASTA EL MOMENTO DEL PERITAJE NO SE OBSERVARON EN EL EXPEDIENTE CORRESPONDEIENTE, NINGUNA DOCUMENTAL QUE ACREDITARA SU LEGAL PROCEDENCIA.
CONCLUSIÓN:
SE CONSTATAN INFRACCIONES A LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL EN MATERIA FORESTAL.
RESULTADOS OBTENIDOS:
SE EMITE PERITAJE CON ELEMENTOS SUFICIENTES PARA QUE EL MPF FINQUE RESPONSABILIDADES EN LA MATERIA.
CONTRIBUCION:
SE EVITA EL RIESGO INMINENTE DE DETERIORO GRAVE A LOS ECOSISTEMAS FORESTALES.

ATENTAMENTE	Vo. Bo.
 _____ ING. JOSUE DE JESUS RIVERA GUEVARA COMISIONADO	 _____ BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE JEFE INMEDIATO

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.



[REDACTED]

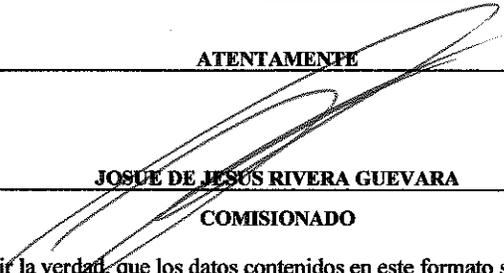
FECHA DE ELABORACIÓN: 20/09/2021
 FOLIO: SRN.-0300/21

DELEGACIÓN: VERACRUZ
 ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES
 COMISIONADO: RIVERA GUEVARA JOSUE DE JESUS
 APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)
 PERIODO: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
 LUGAR: ENCIERRO DE GRUAS, UBICADO EN EL KM. 112.5, CARRETERA FEDERAL PEROTE - XALAPA, MUNICIPIO DE VILLA ALDAMA, VER.

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				
FECHA FACTURA	FOLIO	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE	OBSERVACIONES
23/09/2021	328	DIANA MENDOZA MEDINA	\$700.00	CONSUMO DE ALIMENTOS
TOTAL			\$700.00	

SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA		
FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
TOTAL		

ATENTAMENTE


JOSUE DE JESUS RIVERA GUEVARA
 COMISIONADO

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de un salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.